

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES Á FESTIVOS.



PARTE OFICIAL.

Gaceta del 29 de Agosto de 1883.

Presidencia del Consejo de Ministros.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan en el Real Sitio de San Ildefonso S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias, y SS. AA. RR. las Infantas.

GOBIERNO CIVIL DE LA

PROVINCIA DE VALLADOLID.

Sección de Fomento.

Negociado de caza.

Establecido por el artículo 17 de la ley de 10 de Enero de 1879 el periodo de veda para el ejercicio del derecho de cazar en esta provincia y de conformidad con lo prescrito en la disposición 4ª de las generales que acompañan á la citada ley, queda levantada aquella prohibición desde 1.º de Setiembre próximo. Lo que he dispuesto se anuncie en este periódico oficial para conocimiento del público y á fin de que los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad ejerzan la mayor vigilancia para que no se infrinjan por las personas que provistas de su correspondiente autorización se dedican al ejercicio de la caza, las prescripciones de los artículos 18 al 23 de la referida ley poniendo á los infractores de ellas á disposición de la

Autoridad judicial para que proceda con arreglo á lo prescripto en el artículo 44 y siguientes de la misma. Valladolid 26 de Agosto de 1883. —El Gobernador, Manuel Somoza de la Peña.

Artículos que se citan.

Artículo 18. Los dueños particulares de las tierras destinadas á vedados de caza, amojonadas ó acotadas, podrán cazar en ellas libremente en cualquiera época del año, siempre que no usen reclamos, ni otros engaños á distancia de 300 metros de las tierras colindantes, á no ser que los dueños de éstas lo autoricen por escrito.

Art. 19. La caza de la perdiz con reclamo queda absolutamente prohibida en todo tiempo, salvo lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 20. Se prohíbe en todo tiempo la caza con hurón, lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro artificio, excepción hecha de los pájaros que no sean declarados insectívoros en el reglamento que se forme al efecto y de la concesión que contiene á favor de los dueños de terrenos el artículo 18.

Se prohíbe igualmente la formación de cuadrillas para perseguir las perdices á la carrera, ya sea á pie ó á caballo.

Art. 21. Toda caza queda terminantemente prohibida en los días de nieve y en los llamados de fortuna.

Art. 22. Se prohíbe cazar de noche con luz artificial.

Art. 23. No se permite cazar con armas de fuego sinó á la distancia de un kilómetro, contada desde la última casa de la población.

Núm. 1673.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA. VALLADOLID.

SECCION DE CONTRIBUCIONES.

Primer trimestre de 1883-84.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869 en su art. 16 y de conformidad con el anuncio publicado en el Boletín oficial núm. 28 correspondiente al día 3 del actual, se anuncia la cobranza en los pueblos que se expresan para los días que á cada uno se designan en el local señalado al efecto siendo las horas de recaudación de nueve de la mañana á tres de la tarde.

PUEBLOS Y COBRADORES.	DIAS DEL MES DE SETIEMBRE.
D. ANASTASIO GONZÁLEZ.	
Villavaquerín.	4 y 5 de Setiembre.
Villamentero.	6. id.
D. FRANCISCO MIGUEL.	
San Miguel del Arroyo.	6 y 7. id.
D. ANTONIO CEINOS.	
Melgar de Abajo.	5 y 6. id.
Zorita de la Loma.	7. id.
D. ANTONIO PELAEZ.	
Cabezón de Valderaduey.	6 y 7. id.
D. AGAPITO GIL.	
Becilla de Valderaduey.	5, 6 y 7. id.
D. GREGORIO VALVERDE.	
Morales de Campos.	3 y 4. id.
D. SEBASTIÁN IZQUIERDO.	
Villagarcía de Campos.	3 y 4. id.
D. PEDRO DIAZ DE LABANDERO.	
Villafrechós.	5, 6 y 7. id.
D. JUAN FERNÁNDEZ PICATOSTE.	
Cistèrniga.	6 y 7. id.
D. CESÁREO ALONSO.	
Tiedra.	9, 10, 11 y 12. id.

Valladolid 28 de Agosto de 1883.—El Director, Martín Botella.

RELACION nominal de los compradores de bienes y redimentos de censos de la Nación, cuyos plazos vencen en el expresado mes, la cual se publica con el carácter de aviso en el *Boletín oficial* de la provincia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Instrucción de 13 de Julio de 1878 y para los efectos en la misma prevenidos.

NOMBRE DE LOS COMPRADORES.	SU VECINDAD.	CLASE DE LA FINCA.	Procedencia.	NÚMERO DE		TÉRMINO MUNICIPAL en que radican las fincas.	Plazo que vence	VENCIMIENTO.	IMPORTE	
				Expediente.	Plazante.				Pts.	Cts.
D. Luis García.	San Llorente.	3 tierras.	Estado.	8756	37	San Llorente.	20	17 Setiembre 1883.	59	
Cárlos Martín García.	Rodilana.	3 solares y 1 herrén	id.	9537	112	Rodilana.	19	2 idem.	15	
Juan Casasola.	Villalar.	1 quión tierras.	id.	11183	903	Villalar.	30	20 idem.	23	05
Victor Valdivieso.	Villaco.	1 id.	id.	11346	58	Castroverde.	12	16 idem.	402	50
El mismo.	Idem.	10 tierras.	id.	11347	59	Idem.	12	16 idem.	505	
Damian Fernandez.	Rioseco.	2 id.	id.	11356	62	Rioseco.	12	17 idem.	139	53
José Alvarez Nieto.	Cuenca de Campos.	3 quiones tierras.	id.	11655	1662	Cuenca de Campos.	10	29 idem.	706	50
Valentin Rodriguez.	Castriño.	1 casa.	id.	11648	502	Castriño.	9	27 idem.	276	66
Lara, Vitardell é hijos.	Valladolid.	Fábrica de hilados.	id.			Valladolid.	2	idem.	2495	36
Luis González.	Benafarces.	9 tier. as.	id.	10393	542	Benafarces.	2	4 idem.	857	70
Manuel Calzada.	Mayorga.	3 id.	Clero.	8555	1826	Mayorga.	20	1 idem.	375	05
Pedro Fernández.	Villavicencio.	1 panera.	id.	8495	1925	Villavicencio.	20	1 idem.	27	
Santos D. Lera.	Mayorga.	6 tierras.	id.	8557	1608	Mayorga.	20	3 idem.	300	00
Bernardo Granado.	San Llorente.	4 id.	id.	8751	462	San Llorente.	20	5 idem.	71	25
Isidro del Pozo.	Mayorga.	13 id.	id.	8561	980	Mayorga.	20	5 idem.	225	12
Simen Aguado.	Valdearcos.	1 lagar y bodega.	id.	8804	492	Valdearcos.	20	5 idem.	26	37
El mismo.	Idem.	4 tierras y 1 viña.	id.	8806	481	Idem.	20	5 idem.	100	
El mismo.	Idem.	1 solar.	id.	8811	490	Idem.	20	5 idem.	6	25
Faustino Espino.	San Llorente.	7 tierras.	id.	8749	455	San Llorente.	20	5 idem.	50	
Gabriel Granado.	Idem.	1 lagar y panera.	id.	8748	469	Idem.	20	5 idem.	144	
Francisco García.	Villalón.	1 tierra.	id.	8618	111	Sahelices.	20	6 idem.	287	02
El mismo.	Idem.	2 id.	id.	8620	111	Idem.	20	6 idem.	37	00
Norberto Delgado.	Peñafiel.	5 id.	id.	8725	471	Corrales.	20	6 idem.	126	75
Francisco García.	Villalón.	9 id.	id.	8617	111	Sahelices.	20	6 idem.	426	87
Ramón García.	Olmos de Esgueva.	1 casa.	id.	8532	80	Villanueva los Infantes.	20	7 idem.	23	22
Fidel Saucedo.	Vilabragima.	1 tierra.	id.	8192	164	Vilabragima.	20	9 idem.	51	22
Pascual Fernández.	Mayorga.	1 era.	id.	8654	1159	Mayorga.	20	10 idem.	125	55
Nicolás Moncada.	Valladolid.	3 tierras y 1 viña.	id.	8472	108	Santervas.	20	10 idem.	200	00
Valentin Godos.	Arenillas.	17 tierras.	id.	8735	262	Villacreces.	20	13 idem.	403	
Felipe Ribera.	Idem.	6 id.	id.	8739	263	Idem.	20	13 idem.	59	33
Tomás Leon.	Mayorga.	1 id.	id.	8558	1871	Mayorga.	20	13 idem.	20	
Juan Casado.	Idem.	25 id.	id.	8662	1695	Idem.	20	14 idem.	1473	75
Tomás Espinel.	Sahelices.	2 id.	id.	8619	111	Sahelices.	20	14 idem.	87	00
Inocencio García.	Valladolid.	5 id.	id.	8808	483	Valdearcos.	20	14 idem.	87	00
Canuto de la Rosa.	Herrin.	1 id.	id.	8704	835	Herrin.	20	14 idem.	51	00
Felix Goicoechea.	Valladolid.	6 id. y 1 huerto.	id.	8647	247	Torrelobatón.	20	14 idem.	162	50
Juan Casado.	Mayorga.	4 id.	id.	8615	111	Sahelices.	20	14 idem.	95	
Antonio Rojas.	Sahelices.	1 id.	id.	8621	111	Idem.	20	14 idem.	140	22
Luis García.	San Llorente.	1 id.	id.	8755	466	San Llorente.	20	17 idem.	87	
Francisco Martínez.	Arenillas.	1 id.	id.	8732	260	Villacreces.	20	19 idem.	140	
Pedro Requejo.	Villalón.	7 id.	id.	8000	898	Fontihoyuelo.	20	22 idem.	262	30
El mismo.	Idem.	18 id. y 1 viña.	id.	8736	262	Villacreces.	20	22 idem.	362	30
El mismo.	Idem.	1 id.	id.	8740	258	Idem.	20	22 idem.	37	00
Santiago Rabadan.	Idem.	4 id.	id.	8766	2080	Villalón.	20	22 idem.	475	
Manuel Casado.	Castroverde.	2 id.	id.	8864	942	Barcial.	20	22 idem.	32	00
Saturnino Fraile.	Barcial.	3 id.	id.	8862	941	Idem.	20	22 idem.	81	00
Toribio Mateos.	Villafrechós.	5 id.	id.	8393	32	Villafrechós.	20	23 idem.	312	00
Hipólito Burgoa.	Rábano.	6 id.	id.	8813	637	Torre de Peñafiel.	20	23 idem.	375	00
Benito Rodriguez.	Canalejas.	1 panera.	id.	8816	639	Idem.	20	24 idem.	13	00
José Arribas.	Torre de Peñafiel.	7 tierras.	id.	8814	639	Idem.	20	24 idem.	132	85
Máximo Clemente.	Cuenca de Campos.	27 id.	id.	8445	95	Cuenca de Campos.	20	24 idem.	825	22
Clemente Fernandez.	Quintanilla de Trigueros	1 ermita.	id.	8311	780	Quintanilla de Trigueros	20	27 idem.	76	00
Benigno Ruiz.	San Llorente.	1 sitio de bodega.	id.	8754	496	San Llorente.	20	27 idem.	3	00
Andrés Fernández.	Mota del Marqués.	13 tierras.	id.	8840	8813	San Cebrian.	20	28 idem.	400	
Gregorio García.	Zaratán.	1 quión tierras.	id.	9535	63	Zaratán.	19	1 idem.	337	00
Manuel Sanchez.	Valladolid.	4 id.	id.	9439	309	Alaejos.	19	1 idem.	1588	00
Dámaso Torices.	Idem.	1 casa	id.	9524	700	Valladolid.	19	1 idem.	337	00
Juan Nuevo.	Idem.	1 id.	id.	9631	734	Idem.	19	1 idem.	163	75
Valentin Mocal.	Zaratán.	9 tierras.	id.	9534	63	Zaratán.	19	2 idem.	500	00
Francisco Martínez.	Dueñas.	3 id.	id.	9536	63	Idem.	19	2 idem.	70	
Juan Alonso.	Mota del Marqués.	1 panera.	id.	9435	1000	San Salvador.	19	2 idem.	113	75
Manuel García.	Alaejos.	7 tierras.	id.	9421	308	Alaejos.	19	4 idem.	275	00
El mismo.	Idem.	4 tierras.	id.	9456	309	Idem.	19	4 idem.	272	50
Ecequiel Gonzalez.	Valladolid.	13 id.	id.	9575	345	Campillo.	19	5 idem.	226	50
Paulino Hernandez.	Alaejos.	2 id.	id.	9460	309	Alaejos.	19	5 idem.	412	50
Alejandro Páramo.	Valladolid.	1 casa.	id.	9592	721	Valladolid.	19	5 idem.	751	25
Gregorio Gonzalez.	Rueda.	1 panera.	id.	9545	700	Rueda.	19	5 idem.	326	25
Isidro Gutierrez.	Zaratán.	1 id.	id.	9555	68	Zaratán.	19	5 idem.	250	
Domingo Alonso.	Dueñas de Medina.	2 tierras.	id.	9554	589	Torre de Peñafiel.	19	6 idem.	187	50
El mismo.	Idem.	1 id.	id.	9276	433	Carrioncillo.	19	6 idem.	12	52
Prudencio Hernández.	Torre de Peñafiel.	1 id.	id.	9281	440	Idem.	19	6 idem.	37	51
Nicolás González.	Campillo.	4 id.	id.	9573	344	Campillo.	19	6 idem.	97	12
Lorenzo González.	Alaejos.	3 id.	id.	9440	309	Alaejos.	19	6 idem.	200	

NOMBRE DE LOS COMPRADORES.	SU VECINDAD.	CLASE DE LA FINCA.	Procedencia.	NÚMERO DE		TÉRMINO MUNICIPAL en que radican las fincas.	Plazo que vence	VENCIMIENTO.	IMPORTE	
				Expediente.	Inventario.				Pts.	Cs.
D. Fidel Gonzalez.	Alaejos.	4 tierras	Clero.	9454	309	Alaejos.	19	6 Setiembre 1883.	425	06
Sigundo Zancajo.	Medina del Campo.	6 id.	id.	9577	2319	Campillo.	19	7 idem.	103	27
El mismo.	Idem.	10 id.	id.	9579	2304	Idem.	19	7 idem.	296	26
El mismo.	Idem.	7 id.	id.	9578	343	Idem.	19	7 idem.	213	96
Ecequiel González.	Valladolid.	17 id.	id.	9602	1923	Idem.	19	7 idem.	225	12
El mismo.	Idem.	14 id.	id.	9603	1923	Idem.	19	7 idem.	187	62
El mismo.	Idem.	16 id.	id.	9604	1923	Idem.	19	7 idem.	200	12
El mismo.	Idem.	7 id.	id.	9605	1923	Idem.	19	7 idem.	86	25
Marcos Campo.	Nava del Rey.	3 id.	id.		309	Alaejos.	19	7 idem.	326	19
Andrés Maroto.	Tordesillas.	12 id.	id.	9473	679	Tordesillas.	19	7 idem.	425	
Mateo Diez.	Nava del Rey.	2 quiñones tierras.	id.	9424	308	Alaejos.	19	9 idem.	404	25
Miguel de San José.	Valladolid.	1 casa.	id.	9584	715	Valladolid.	19	9 idem.	150	
Francisco Zahera.	Medina del Campo.	23 tierras.	id.	9581	2304	Campillo.	19	9 idem.	275	
El mismo.	Idem.	19 id.	id.	9580	1923	Idem.	19	9 idem.	250	
Antonio García.	Valladolid.	3 id.	id.	9623	685	Alaejos.	19	11 idem.	225	
León Molón.	Medina del Campo.	22 id.	id.	9333	561	Medina del Campo.	19	11 idem.	575	12
Zacarias Perez.	Valladolid.	1 casa.	id.	9533	711	Valladolid.	19	11 idem.	513	75
Camuto Moneo.	Geria.	1 casa mesón.	id.	9522	94	Geria.	19	12 idem.	129	22
Nemesio Fernández.	Villanubla.	1 id. y panera	id.	9487	104	Villanubla.	19	12 idem.	143	75
Eulogio Cabrero.	Iscar.	13 tierras.	id.	9392	8840	Iscar.	19	14 idem.	300	
El mismo.	Idem.	6 id.	id.	9390	285	Idem.	19	14 idem.	150	
Bonifacio de Taboada.	Arrabal de Portillo.	2 cañamares.	id.	9471	623	Aldea de San Miguel.	19	14 idem.	31	93
El mismo.	Idem.	18 tierras.	id.	9477	624	Idem.	19	14 idem.	353	76
El mismo.	Idem.	1 cañamar.	id.	9472	628	Idem.	19	14 idem.	50	
Maximo Campo.	Campillo.	9 tierras.	id.	9574	6778	Campillo.	19	15 idem.	63	40
Victoriano Ruano.	Aldea de San Miguel.	8 id.	id.	9468	629	Aldea de San Miguel.	19	16 idem.	287	50
Euterio Escobar.	Valladolid.	1 casa.	id.	9532	710	Valladolid.	19	16 idem.	625	
Manuel Castander.	Alaejos.	5 tierras.	id.	3789	313	Alaejos.	19	16 idem.	277	87
Felipe Casado.	San Salvador.	3 id.	id.	9434	999	San Salvador.	19	16 idem.	176	87
Nemesio Buitrón.	Alaejos.	2 quiñones tierras.	id.	3794	313	Alaejos.	19	16 idem.	577	87
Claudio Varona.	Medina del Campo.	1 tierra.	id.	9648	532	Fuentelapiedra.	19	18 idem.	375	
Genaro Marcos.	Castrejón.	10 id.	id.	9505	296	Castrejón.	19	18 idem.	525	
El mismo.	Idem.	6 id.	id.	9502	296	Idem.	19	18 idem.	765	25
El mismo.	Idem.	6 id.	id.	3538	238	Idem.	19	18 idem.	650	25
Isidro González.	Alaejos.	4 id.	id.	9619	316	Alaejos.	19	19 idem.	318	81
El mismo.	Idem.	7 id.	id.	9620	311	Idem.	19	19 idem.	400	19
El mismo.	Idem.	5 id.	id.	9423	398	Idem.	19	19 idem.	252	69
Pedro Morante.	Idem.	8 id.	id.	9420	308	Idem.	19	19 idem.	402	56
Leandro González.	Carpio.	5 id.	id.	9608	1943	Carpio.	19	21 idem.	175	12
Fausto Esteban.	Idem.	5 id.	id.	9611	359	Idem.	19	22 idem.	126	88
El mismo.	Idem.	2 id.	id.	9607	1943	Idem.	19	22 idem.	150	62
Lorenzo Puertas.	Alaejos.	2 id.	id.	9445	309	Alaejos.	19	22 idem.	262	62
El mismo.	Idem.	5 id.	id.	3791	313	Idem.	19	22 idem.	291	56
Braulio Serrano.	Carpio.	3 id.	id.	9610	359	Carpio	19	23 idem.	75	
El mismo.	Idem.	13 id.	id.	9614	359	Idem.	19	23 idem.	337	50
José Zorita.	Idem.	9 id.	id.	9613		Idem.	19	23 idem.	337	50
Esteban Rodriguez.	Idem.	10 id.	id.	9609	1493	Idem.	19	23 idem.	187	50
El mismo.	Idem.	7 id.	id.	9612	359	Idem.	19	23 idem.	174	88
Gervasio Gimenez.	Idem.	6 id.	id.	9625	359	Idem.	19	23 idem.	125	75
Manuel Sanchez y otros.	Alaejos.	5 id.	id.	9463	309	Alaejos.	19	25 idem.	501	44
Luis Prieto.	Pozal de Gallinas.	4 id.	id.	9686	517	Pozal de Gallinas.	19	25 idem.	387	50
María Buitrón.	Alaejos.	2 id.	id.	9458	309	Alaejos.	19	25 idem.	600	
Nicolás Santana.	Idem.	7 id.	id.	9422	398	Idem.	19	25 idem.	276	75
Pedro Alonso.	Idem.	10 id.	id.	9615	309	Idem.	19	25 idem.	450	06
Ulpiano Santana.	Idem.	3 id.	id.	3796	314	Idem.	19	25 idem.	400	06
El mismo.	Idem.	6 id.	id.	9430	398	Idem.	19	25 idem.	400	06
Anselmo García.	Idem.	5 id.	id.	9464	309	Idem.	19	26 idem.	375	50
Nicolás Santana.	Idem.	3 quiñones tierras.	id.	9437	309	Idem.	19	25 idem.	900	94
Manuel Buitrón.	Idem.	7 tierras.	id.	9447	309	Idem.	19	26 idem.	350	06
Felipe Tablares.	Valladolid.	2 casas.	id.	9529	707	Valladolid.	19	26 idem.	889	
Guillermo Lozano.	Idem.	1 id.	id.	9629	21	Idem.	19	26 idem.	512	50
Manuel Buitrón.	Alaejos.	7 tierras.	id.	9429	308	Alaejos.	19	26 idem.	175	56
Bonifacio Gutierrez.	Brahojos.	3 quiñones tierras.	id.	9662	336	Brahojos.	19	27 idem.	387	50
El mismo.	Idem.	1 id.	id.	9650	681	Idem.	19	27 idem.	225	
El mismo.	Idem.	1 id.	id.	9660	341	Idem.	19	27 idem.	135	
Manuel Luis Badillo.	Alaejos.	4 tierras.	id.	9459	309	Alaejos.	19	27 idem.	427	50
Andrés Zapatero.	Idem.	5 id.	id.	3790	313	Idem.	19	27 idem.	287	50
El mismo.	Idem.	6 id.	id.	9427	308	Idem.	19	27 idem.	425	
Ecequiel Hernandez.	Valladolid.	15 id.	id.	9551	157	Bahabón.	19	28 idem.	169	66
El mismo.	Idem.	22 id.	id.	9552	155	Idem.	19	28 idem.	162	75
Ramón García.	Tordesillas.	20 id.	id.	9474	679	Tordesillas.	19	27 idem.	1128	75
Gregorio Fernández.	Medina del Campo.	2 id.	id.	9710	546	Medina del Campo.	19	28 idem.	101	25
Francisco San Pedro	Fresno el Viejo.	1 quiñón tierras.	id.	9491	294	Castrejón.	19	28 idem.	625	
Julian Izquierdo.	Gomeznarro.	2 tierras.	id.	9726	13	Gomeznarro.	18	5 idem.	141	25
Juan Martin Vicente.	Idem.	4 id.	id.	9724	162	Idem.	18	5 idem.	126	75
Froilán Nieto.	Moraleja.	6 id.	id.	9695	58	Moraleja.	18	22 idem.	80	50
Anselmo Martin.	Fuente de Santa Cruz.	15 id.	id.	9893	70	Almenara.	18	24 idem.	190	12
Meliton Arriba.	Olmedo.	12 id.	id.	9899	2667	Idem.	18	27 idem.	376	37
Juan Fernandez.	Tudela de Duero.	1 viña.	id.	10049	87	Tudela de Duero.	17	23 idem.	288	
Dimas Alonso.	Marzales.	1 quiñón tierras.	id.	10400	818	Marzales.	16	4 idem.	65	
El mismo.	Idem.	1 id.	id.	10406	821	Idem.	16	4 idem.	250	12
El mismo.	Idem.	1 id.	id.	10401	819	Idem.	16	4 idem.	75	12

NOMBRE DE LOS COMPRADORES.	SU VECINDAD.	CLASE DE LA FINCA.	Procedencia.	NÚMERO DE		TÉRMINO MUNICIPAL en que radican las fincas.	Plazo que vence	VENCIMIENTO.	IMPORTE	
				Espejante.	Placentario.				Ps.	Cs.
D. Francisco Pelaez.	Marzales.	1 quiñón tierra.	Clero.	10399	820	Marzales.	16	4 Setiembre 1883.	166	62
Dimas Alonso.	Idem.	1 id.	id.	10403	830	Idem.	16	4 idem.	514	87
Damaso Cuadrado.	Tie ra.	1 id.	id.	10396	532	Benafarces.	16	11 idem.	167	62
Gregorio Marban.	Benafarces.	1 tierra.	id.	10377	545	Idem.	16	11 idem.	26	25
Tiburcio Ruiz.	Tiedra.	1 id.	id.	10398	546	Idem.	16	21 idem.	46	87
Federico García.	Tordesillas.	1 quiñón tierra.	id.	10411	1011	Nava del Rey.	16	24 idem.	14	14
El mismo.	Idem.	1 id.	id.	10409	1012	Idem.	16	24 idem.	98	12
El mismo.	Idem.	1 id.	id.	10412	1018	Idem.	16	24 idem.	67	67
El mismo.	Idem.	1 id.	id.	10413		Idem.	16	24 idem.	40	12
Patricio de Castro.	Idem.	1 id.	id.	10434	502	Villalón.	16	28 idem.	243	87
Luis Frutos.	Idem.	1 solar.	id.	10685	555	Tordesillas.	15	2 idem.	13	75
Camilo Guzman.	Valladolid.	1 casa.	id.	9804	763	Valladolid.	15	6 idem.	576	25
Leon Gervás.	Idem.	1 id.	id.	9637	727	Idem.	15	14 idem.	211	25
El mismo.	Idem.	1 id.	id.	9636	727	Idem.	15	14 idem.	117	62
El mismo.	Idem.	1 id.	id.	9635	25	Idem.	15	14 idem.	331	25
Miguel Márcos Rico.	Pedrosa del Rey.	6 tierras.	id.	10708	600	Pedrosa.	15	20 idem.	262	25
El mismo.	Idem.	8 id.	id.	10707	599	Idem.	15	20 idem.	275	
Pablo Ramos.	Tiedra.	8 id.	id.	10443	504	Villalar.	15	28 idem.	71	88
El mismo.	Idem.	9 id.	id.	10442	503	Idem.	15	23 idem.	181	25
El mismo.	Idem.	10 id.	id.	10440	503	Idem.	15	28 idem.	186	25
Francisco García.	Villabarúz.	3 id.	id.	10677	1037	Foncastin.	15	23 idem.	23	62
Eduardo García.	Rioseco.	1 id.	id.	10808	1987	Rioseco.	15	29 idem.	16	25
Pe Iro González.	Villalar.	1 panera.	id.	10524	595	Villalar.	15	30 idem.	25	25
Mariano Vara.	Ataquines.	1 quiñón tierra.	id.	10247	113	Ataquines.	14	7 idem.	527	75
Juan Nieto.	Idem.	20 tierras.	id.	10245	113	Idem.	14	13 idem.	513	75
José María Díaz.	Olmedo.	19 id.	id.	10246	113	Idem.	14	14 idem.	816	75
Dimas Rodriguez.	Valladolid.	1 casa.	id.	9597	725	Valladolid.	13	12 idem.	1200	75
Julián Cortés.	Castromonte.	4 tierras.	id.	11195	9044	Castromonte.	13	20 idem.	327	50
Agapito Rico.	Campillo.	1 quiñón tierra.	id.	11167	9047	Campillo.	13	18 idem.	76	85
Zacarías Campos.	Castromonte.	1 casa.	id.	11196	539	Castromonte.	13	26 idem.	40	
El mismo.	Idem.	1 panera.	id.	11194	538	Idem.	13	26 idem.	75	
Saturnino Alvarez.	Villavellid.	26 tierras.	id.	11319	46	Villavellid.	12	27 idem.	506	25
Regino Galban.	Pollos.	1 bodega.	id.	11670	668	Pollos.	10	24 idem.	50	25
Francisco Calderón.	Mayorga.	1 quiñón tierra.	id.	11881	1745	Mayorga.	9	1 idem.	150	
El mismo.	Idem.	1 id.	id.	11880	1561	Idem.	9	1 idem.	200	
El mismo.	Idem.	1 id.	id.	11882	1338	Idem.	9	1 idem.	250	
Mariano Sanchez.	Idem.	1 id.	id.	11883	1571	Idem.	9	7 idem.	192	50
El mismo.	Idem.	1 id.	id.	11887	1642	Idem.	9	7 idem.	150	
Patricio Torres.	Villalón.	1 id.	id.	11879	1771	Idem.	9	14 idem.	160	
El mismo.	Idem.	1 id.	id.	11903	1885	Sahelices.	9	14 idem.	90	
El mismo.	Idem.	1 id.	id.	11877	1096	Villalón.	9	14 idem.	80	
El mismo.	Idem.	1 id.	id.	11904	944	Idem.	9	14 idem.	87	50
Sebastian Criado.	Idem.	1 id.	id.	11932	582	Idem.	9	14 idem.	505	25
Mariano García.	Hornillos.	5 tierras.	id.	11910	703	Hornillos.	9	29 idem.	250	25
Antonio Gomez.	Marzales.	9 id. y 1 tierra.	id.	11863	778	Marzales.	9	29 idem.	376	50
Modesto García.	Ciguñuela.	Redención 1 censó.	id.	5675	277	Ciguñuela.	6	20 idem.	31	67
Santiago Rabadán.	Villalón.	1 tierra.	id.	12677	2080	Villalón.	5	1 idem.	350	50
Miguel Paniagua.	La Unión.	1 id. y 1 viña.	id.	12587	229	La Unión.	5	1 idem.	32	60
Juan Cabo.	Villalón.	3 tierras.	id.	12576	105	Melgar de Abajo.	5	9 idem.	51	30
Fernando Moraleja.	Olmedo.	Redención 1 censo.	id.	6074	637	Olmedo.	5	10 idem.	32	13
José Requejo.	Villalón.	1 tierra.	id.	12676	2080	Villalón.	5	12 idem.	430	50
Federico Garzón.	Idem.	1 panera.	id.	12444	2439	Idem.	5	16 idem.	40	
Macario García.	Gatón.	4 tierras.	id.	12572	847	Gatón.	5	17 idem.	70	50
Antonio Cristin.	Castrobol.	8 id.	id.	12660	1911	Castrobol.	5	24 idem.	300	
Angel de Vega.	Barruelo.	4 id.	id.	12583	239	Barruelo.	5	24 idem.	43	
Pablo Lopez.	Villaverde.	1 id.	id.	12644	413	Carrioncillo.	5	25 idem.	45	
Julian Valerio Arias.	Valladolid.	1 lagar y bodega.	id.	12655	659	Valbuena de Duero.	5	26 idem.	300	
Vicente Agudo.	Laguna.	1 casa.	id.	12692	5272	Laguna.	5	29 idem.	53	50
Nicolás Santana.	Alaejos.	4 tierras.	id.	12737	5289	Alaejos.	4	1 idem.	500	10
Casimiro Martín.	Rodilana.	1 solar.	id.	11525	568	Rodilana.	4	28 idem.	41	30
Lino Arias.	Mayorga.	8 tierras.	id.	12877	7795	Mayorga.	3	17 idem.	380	50
Julian Valerio Arias.	Valladolid	6 id.	id.	13017	1763	Fresno el Viejo.	2	6 idem.	230	
El mismo.	Idem.	1 id.	id.	13019	1767	Idem.	2	6 idem.	60	
Clemente Velasco.	Alcazarén.	8 id.	Propios.	11658	9342	Alcazarén.	10	14 idem.	226	
Marcelino de Evan.	Olmedo.	5 id.	id.	11661	9345	Idem.	10	14 idem.	452	50
Manuel Garrido.	Alcazarén.	5 id.	id.	11669	9351	Idem.	10	14 idem.	103	
Clemente Velasco.	Idem.	5 id.	id.	11659	9343	Idem.	10	14 idem.	351	
Manuel Garrido.	Idem.	9 id.	id.	11668	9353	Idem.	10	14 idem.	135	50
Santiago Lopez.	Villavaquerin.	1 quiñón tierra.	id.	11616	8599	Villavaquerin.	10	19 idem.	130	
Casimiro Febrero.	Zaratan	6 tierras.	id.	11653	9338	Zaratan.	10	24 idem.	222	50
Dionisio Gonzalez.	Alcazarén.	6 id.	id.	11630	9244	Alcazarén.	10	29 idem.	300	90
Francisco Arroyo.	Puras.	1 quiñón tierras.	id.	11867	9387	Puras.	9	1 idem.	150	10
Gervasio Perez.	Castronuevo.	1 id.	id.	11980	613	Castronuevo.	9	14 idem.	106	30
Andrés Canales.	Villanubla.	1 terreno páramo.	id.	6849	3751	Peñaflor, Bamba y Villanubla	9	14 idem.	314	
Venancio Izquierdo.	Villabragima.	Aprovechamt. monte	id.	12217	9490	Villabragima.	8	25 idem.	8100	
Pedro Gonzalez.	Villanubla.	1 bodega.	id.	12307	1958	Villanubla.	7	15 idem.	42	50
Francisco Lobo.	Idem.	1 id.	id.	12304	1955	Idem.	7	15 idem.	20	
Cayetano Valentín.	Villanubla.	1 tierra.	id.	12305	1950	Idem.	7	15 idem.	42	50
Juan Ruiz Perez.	Idem.	1 id.	id.	12303	1954	Idem.	7	15 idem.	25	20
Pío Laorden.	Idem.	1 id.	id.	12306	1957	Idem.	7	15 idem.	29	40
Fernando Moraleja.	Olmedo.	Redención 1 censo.	id.	6075	636	Olmedo.	5	10 idem.	192	91
Carlos Delgado.	Berrueces.	6 tierras.	id.	12837	1767	Moral de la Paz.	4	29 idem.	135	
Eustaquio Gallego.	Rioseco.	5 id.	id.	13880	532	Rioseco.	3	1 idem.	140	
El mismo.	Idem.	5 id.	id.	12879	446	Idem.	3	1 idem.	134	
Miguel Alonso Pesquera	Valladolid.	1 terreno.	id.	11418	9309	Quintanilla de Abajo.	2	23 idem.	980	
Isaac Nsgro.	Torrelobatón.	1 tierra.	id.	13047	4318	Torrelobatón.	2	27 idem.	200	

Valladolid 16 de Agosto de 1883.—El Oficial del Negociado, José María de Gomez de la Torre.—Conforme, El Administrador, Feliciano Mariño.

SUPLEMENTO

AL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID, correspondiente al mes de Agosto de 1883.

INDICE de las Leyes, Reales decretos, Reales ordenes, Circulares, Anuncios, Avisos etc., insertos en el mismo durante el mes citado.

NÚMERO 26.

- 20 de Julio.—Leyes incluyendo en el plan general del Estado varias carreteras.
20 id.—Id. autorizando al Gobierno para otorgar á la Compañía del puerto de Aguilas la concesión de un ferrocarril de vía estrecha que partiendo del Jaroso termine en el puerto de Garrucha.
20 id.—Id. considerando el Puerto de Pasajes en la provincia de Guipúzcoa como puesto de refugio.
Continuación de la Carrera Consular.
28 id.—Circular de la Secretaria de la Audiencia de este territorio, sobre la instancia elevada al Ministerio de Gracia y Justicia por la asociación de Profesores Mercantiles.
Anuncios de varios Juzgados y Ayuntamientos.

NÚMERO 27.

- 27 de Julio.—Ley declarando el ejercicio del derecho que reconoce á todos los españoles el párrafo 2.º del artículo 13 de la Constitución de la Monarquía.
26 id.—Real orden desestimando la solicitud de las hermanitas de los pobres de Vizcaya sobre construcción de un cementerio.
15 id.—Real decreto suprimiendo la Fiscalía de imprenta de Madrid.
1.º de Agosto.—Circular del Gobierno civil anunciando la toma de posesión del Gobernador Sr. Somoza.
27 de Julio.—Circular de la Administración de propiedades é impuestos, sobre cédulas personales.
20 id.—Estado de recaudación é inversión de fondos provinciales en el mismo mes.
Anuncios de varios Juzgados y Ayuntamientos.

NÚMERO 28.

- 20 de Julio.—Leyes incluyendo en el plan general del Estado varias carreteras.
18 id.—Estado de ampliación de fondos provinciales en el mismo mes.
26 id.—Anuncio de la Sucursal del Banco de España señalando los días de la cobranza de la contribución en varios pueblos de la provincia.
26 id.—Circular de la Administración de contribuciones y rentas, recomendando á las autoridades locales presen el auxilio necesario á los agentes de la recaudación.

NÚMERO 29.

- 27 id.—Reales órdenes desestimando demanda contenciosa de D. José Monteaut (de Barcelona).
25 id.—Reales órdenes autorizando al Ayuntamiento de Espinar (Segovia) para formar un proyecto de ordenación del Monte de sus propios.
2 de Agosto.—Circular de la Administración de propiedades sobre certificados de ingresos sujetos al pago del 20 por 100.
3 id.—Anuncio del Banco de España sobre cobro de contribuciones.
Id. id.—Circular de la Junta provincial de Beneficencia sobre cuentas de Patronatos.
Edictos y anuncios de Juzgados y Ayuntamientos.

NÚMERO 30.

- 1.º de Julio.—Real decreto decidiendo competencia entre el Gobernador de Alicante y el Juez de primera instancia de Jijona.

- 26 id.—Circular para la rendición de cuentas municipales que excedan de 100.000 pesetas.
Edictos y anuncios de Juzgados y Ayuntamientos.

NÚMERO 31.

- 6 de Agosto.—Telégramas sobre la sublevación de Badajóz.
4 id.—Anuncio de la Sección de Fomento sobre exposición literaria artística.
6 id.—Circular del Gobierno de la provincia sobre remisión de presupuestos municipales.
26 Mayo.—Cuenta de los fondos provinciales del mes de Abril último.
3 Agosto.—Ley sobre extracto de fincas embargadas por débitos á la Hacienda.
Edictos y anuncios de Juzgados y Ayuntamientos.

NÚMERO 32.

- 5 Agosto.—Real decreto nombrando Capitan General de Estremadura á D. Ramon Blanco.
27 Julio.—Ley autorizando al Gobierno para conceder la línea del Ferrol á Betanzos.
27 id.—Id. Concediendo dos años de prórroga para terminar el ferrocarril de Manresa á Guardiola.
27 id.—Tres id. incluyendo varias carreteras en el plan general de las del Estado.
7 Agosto.—Circular del Gobierno de la provincia sobre suicidios.
7 id.—Id. para la busca de dos burros.
14 id.—Id. de la Delegación de Hacienda sobre presentación de contratos para el pago de derechos reales.
6 id.—Circular sobre entrega á los Ayuntamientos de papel de multas municipales.
Edictos y anuncios militares, judiciales y municipales.

NÚMERO 33.

- Telégramas referentes á la sublevación de Badajoz.
27 Julio.—Once leyes incluyendo varias carreteras en el plan general de las del Estado.
7 Agosto.—Circular del Gobierno civil sobre Secretarios de Juntas municipales de Sanidad.
6 id.—Real orden sobre la aclaración de la ley del timbre.
Anuncios y edictos gubernativos y judiciales.

NÚMERO 34.

- 9 Agosto.—Telegramas referentes á la sublevación de Logroño.
27 Julio.—Seis leyes incluyendo varias carreteras en el plan general de las del Estado.
Id. id.—Ley declarando puerto de interes general el de Arrecife en la Isla de Lanzarote.
4 Agosto.—Anuncio del Banco de España sobre cobro de contribuciones.
7 id.—Relación de las escuelas vacantes en este distrito universitario.
Edictos y anuncios judiciales y municipales.

NÚMERO 35.

- 8 Agosto.—Real decreto suspendiendo las garantías constitucionales y declarando cesante al Gobernador de Badajoz.
10 id.—Telegrama referente á la sublevación de la Seo.
27 Julio.—Ley autorizando al Gobierno para auxiliar la construcción de canales y pantanos de interés.

- 6 id.—Estado del precio medio de las especies de consumo en la provincia.
8 id.—Acuerdo del Gobierno sobre expropiación de terrenos en Iscar.
7 id.—Anuncio del Banco de España sobre cobro de contribuciones.

NÚMERO 36.

- 27 Julio.—Ley adicionando un artículo á la de 30 de Julio de 1878.
27 id.—Id. incluyendo en el plan general varias carreteras de la provincia de Toledo.
9 Agosto.—Circulares de la Junta provincial de instrucción pública sobre presupuestos de escuelas.
9 id.—Id. sobre limitación de horas de escuelas.
9 id.—Id. sobre vacantes en el escalafón de Maestros.
5 id.—Anuncio de subasta de obras en el Palacio de Justicia.
Edictos y anuncios judiciales y municipales.

NÚMERO 37.

- 30 de Junio.—Real orden desestimando pretensión de una casa de Biarrit sobre arribada de buques mercantes que arriben á puertos españoles.
20 Julio.—Sobre revisión de una carga de justicia.
30 id.—Real decreto de indulto á la prensa.
30 id.—Id. indultando á D. Santos Medina de pena impuesta.
31 id.—Id. sobre supresión del 10 por 100 en las tarifas de ferrocarriles.
1.º id.—Estado de recaudación del cuarto trimestre de los fondos del Ayuntamiento de la capital.
Anuncios de los Ayuntamientos.

NÚMERO 38.

- 12 id.—Real decreto resolviendo una competencia entre el Gobernador y la Audiencia de Burgos.
9 Agosto.—Circulares de la Sección de Fomento sobre carreteras.
14 Agosto.—Circular del Gobierno de la provincia sobre busca de caballerías robadas.
14 id.—Anuncio de pago de las nodrizas del Hospicio.
Edictos y anuncios judiciales y municipales.

NÚMERO 39.

- 12 Julio.—Real decreto resolviendo competencia entre la Audiencia de Granada y Gobernador de Málaga.
13 Agosto.—Real orden dando de baja en el Ejército al Coronel D. Manuel Magallón.
Reglamento de la carrera consular.
Id. de la de Intérpretes.
10 Agosto.—Anuncio del Banco sobre pago de contribuciones.
Edictos y anuncios judiciales y municipales.

NÚMERO 40.

- 12 Julio.—Real decreto resolviendo competencia entre el Gobernador y la Audiencia de Sevilla.
14 Agosto.—Real decreto indultando á José Casalda de la pena de muerte.
Reglamento de la carrera de Intérpretes.
16 Agosto.—Circular de la Sección de Fomento sobre subasta de ramaje.

8 id.—Distribución de fondos provinciales en Agosto.
Anuncios judiciales y municipales.

NÚMERO 41.

26 Julio.—Real orden anulando los cambios de número verificados por soldados del actual reemplazo destinados á Ultramar.

Reglamento de la carrera de Intérpretes.

8 Agosto.—Circular de la Sección de Fomento sobre aguas.

17 id.—Id. anuncio vacante para agente de O. P.

15 id.—Id. del Banco sobre cobro de contribuciones.

Anuncios municipales.

NÚMERO 42.

Telegramas referentes al viaje del Rey.

Reglamento del cuerpo de inspectores de la contribución industrial.

17 Agosto.—Circular de la Administración general de contribuciones sobre expedientes de partidas fallidas.

Anuncios judiciales y municipales.

NÚMERO 43.

Telegramas referentes al viaje de S. M.

20 Julio.—Real decreto resolviendo competencia entre el Gobernador de Castellón y el Juez de Vivez.

Continuación del reglamento de inspectores de la contribución industrial.

18 Agosto.—Circular de la Sección de Fomento sobre aguas.

21 id.—Id. del Gobierno de la provincia sobre busca de una yegua.

Anuncios judiciales y municipales.

NÚMERO 44.

Telegramas referentes al viaje de S. M. el Rey

20 Julio.—Real decreto resolviendo competencia entre el Gobernador de Barcelona y el Juez de Tarrasa.

Conclusión del Reglamento del cuerpo de inspectores de la contribución industrial.

1.º Agosto.—Circular de la baja de inútiles y huérfanos de la guerra sobre pensiones.

21 id.—Id. de la Sección de Fomento sobre subasta de piezas de maderas.

21 id.—Id. de la Administración de Propiedades sobre ingresos sujetos al pago del 20 por 100.

Anuncios judiciales y municipales.

NÚMERO 45.

Telegramas referentes al viaje de S. M. el Rey.

29 Julio.—Real orden sobre emisión de obligaciones del Ferro-carril de Madrid y Zaragoza.

20 id.—Real orden sobre adopción de medidas para proteger el arbolado.

8 Agosto.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el tratado con Alemania.

11 id.—Real orden dando de baja en el ejército al Sub-inspector D. Justo Martínez.

17 id.—Real decreto indultando á Eugenio Mallinas de la pena de muerte

16 id.—Ley autorizando al Gobierno para sacar á subasta dos ferro-carriles.

23 id.—Circular del Gobierno civil sobre elecciones municipales en Monasterio de Vega.

Anuncios judiciales y municipales.

NÚMERO 46.

Telegramas referentes al viaje de S. M. el Rey.

30 Julio.—Real decreto decidiendo una competencia entre el Gobernador de Búrgos y el Juez de Salas.

11 Agosto.—Real orden concediendo Cruz de S. Fernando al Sargento Toribio García.

12 Junio.—Id. reformando el art. 15 del Reglamento de empleados de Aduanas.

29 Junio.—Id. desestimando rebaja del cupo de consumos de Villoslada (Logroño.)

29 id.—Id. id. id. de Casavieja (Avila.)

29 id.—Id. id. id. de Capsech (Gerona)

29 id.—Id. sobre revisión de una carga de justicia á favor del Conde de Peralada.

30 id.—Id. sobre pago de derechos de Arancel por los despojos de una balandra.

30 id.—Id. id. de fuelle de fragua en la Adnana de Irún.

30 id.—Id. sobre consulta del Administrador de Aduana de la Coruña.

13 Agosto.—Id. sobre el orden y disciplina en los Institutos públicos de enseñanza.

18 id.—Id. Concediendo una subvención á Cangas de Onis para una Escuela.

Anuncios municipales.

NÚMERO 47.

Telegramas referentes al viaje de S. M. el Rey.

29 Marzo.—Real orden revocando unas pertenencias de

minas hechas por el Gobernador de Cuenca á D. Pascual Lopez Rodriguez.

Anuncios municipales.

NÚMERO 48.

Telegramas referentes al viaje de S. M. el Rey.

17 Agosto.—Ley declarando de servicio general el ferro-carril de Zafra á Huelva.

17 id.—Id. autorizando la sustitución de motor en el tranvía de Málaga á Velez.

20 id.—Real orden sacando á oposición la cátedra de Historia Natural de Sevilla.

20 id.—Id. dictando reglas para el reparto y cobranza de cédulas personales.

17 id.—Id. Conmutando la pena impuesta á D. Manuel Montero Plaza.

24 id.—Circular de la Sección de Fomento sobre instrucción pública obligatoria.

Edictos y anuncios judiciales y municipales.

NÚMERO 49.

Telegramas referentes al viaje de S. M. el Rey.

22 Agosto.—Circular sobre cambio de situación de los reclutas.

17 Febrero.—Real decreto esceptuando de venta los bienes de unas capellanías.

28 Agosto.—Circular del Gobierno de la provincia sobre robo de caballerías.

Edictos judiciales y anuncios municipales.

NÚMERO 50.

17 Febrero.—Real decreto absolviendo á la Administración del Estado de la demanda interpuesta por D. Ricardo Rojas Garvayo.

28 Agosto.—Circular de la comisión provincial de Pósitos sobre pago de contingente.

Edictos y anuncios judiciales y municipales.

NÚMERO 51.

26 Agosto.—Circular de la Sección de Fomento levantando la veda de la caza.

28 id.—Anuncio del Banco sobre cobro de contribuciones.

16 id.—Circular de la Administración de Propiedades e Impuestos de la relación de compradores de bienes nacionales cuyos plazos vencen en Setiembre próximo.